

Para la viuda e hijos del Guardia civil muerto

GOBIERNO CIVIL

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes entries like 'Suma anterior 1.034', 'D. Amadeo Rilova 25', etc.

EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL. Suma anterior 35, Tejidos «Domesticos» 25, etc.

Lecciones de álgebra, y matemáticas en general, por persona muy práctica, se dan en casa y a domicilio.

Santander, 3. Benjamín Barreiro. Contratista de obras en general. Con especialidad en cemento armado y trabajos de cimiterio.

PRECIOS ECONÓMICOS PISONES, 17

SI PRECISA en cualquier momento y con urgencia AUTO DE ALQUILER llame al TELEFONO 1-1-9

Garage Victoria

ÉCOS de la vida local

Noticias varias

Descanso dominical. Servicio farmacéutico. Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez, Atienza y Marcos.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

UNA BODA.

El 18 del corriente tuvo lugar en la Basílica de Nuestra Señora de Begoña, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Gregoria Marco Aramburu, de conocida familia de Las Arenas (Bilbao) con el inteligente ayudante de minas empleado en la fábrica «La Vizcaya» don Severino Santidrián Pérez, hijo del prestigioso sargento de la Guardia civil retirado, don Sisebuto Santidrián.

Actuaron de padrinos don Ezequiel Marco, padre de la novia, y doña Gregoria Pérez, madre del novio. Bendijo la unión, teniendo a con tinuación la misa de velaciones don Mateo Alonso, cura ecónomo de Mundilla de Valdelucio (Burgos), primo del novio.

de las habilidades artístico-musicales del señor Rodríguez.

Los nuevos desposados salieron inmediatamente en viaje de novios para varias poblaciones de España, entre otras Burgos, Madrid, Zaragoza, Barcelona etc. pensando fijar su residencia a su regreso en Las Arenas (Bilbao).

5 PTAS. MES

Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Caligrafía, Taquimeca, Correspondencia, Francés, Inglés, Alemán, Comercio oficial y de Banca

Lain Calvo, 3, 2.º

Sobre las dos de la tarde han chocado a la terminación del Paseo de los Cubos un autobús del servicio público que se dirigía a la Prisión Central y la camioneta BU-1936.

A consecuencia del encontronazo ha resultado la cobradora del autobús, llamada Aurora Gutiérrez González, de 17 años, con una herida incisa en la región frontal, varias heridas en distintas partes de la cara y otra en la tercera falange del dedo medio de la mano izquierda, de pronóstico leve.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

ACADEMIA DE CIENCIAS

Plaza Mayor, 19-3.º. (Entrada por Carnicerías) BACHILLERATO - COMERCIO CARRERAS ESPECIALES

Convocadas oposiciones a Secretarías Municipales, clase colectiva para la preparación de las mismas de 8 a 10 noche (precios módicos). Nos encargamos de la matrícula de nuestros alumnos.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Día 21. Ultimo del coro catedral, solemne misa pontifical, en la que oficiará el Excmo. Señor Arzobispo, quien tendrá de presbitero asistente al muy ilustre señor don Emilio Roderer, deán de la S. I. Catedral y de diáconos de honor a los muy ilustres señores Sáiz y Sarasa y de la misa a los muy ilustres señores Zubelzu y Pérez Muñoz.

La Capilla de música cantará la misa del maestro Esliava, con acompañamiento de orquesta.

Al final se cantará un solemne Te Deum.

Por la tarde, a las cinco y media, se tendrá los mismos cultos que los días anteriores, predicando nuestro ex celsentísimo Prelado, quien actuará también en la reserva y bendición con el Santísimo.

Terminarán tan solemnes cultos con la Salve popular y adoración de la reliquia de Santa Luisa de Marillac.

SAN LORENZO.—En la misa de doce, instrucción religiosa por el muy ilustre señor Magistral sobre el deber de ayudar a las misiones católicas.

La expansibilidad de la Iglesia es ley de su misma institución.—El deber que nos incumbe en cuanto hijos de la misma.—No hay miseria que pida auxilio tan urgente como la carencia de la fe.—Nuestro deber de españoles y de burgaleses.—Entremos en la Obra de la Propagación de la fe y cumplamos sus fáciles obligaciones.

GARMEN.—Función mensual de la semana devota.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y cánticos.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, cánticos, sermón, procesión, exposición, reserva y bendición con el Santísimo.

SANTA CLARA.—Cultos a Santa Rita de Casia. Día 22. A las seis y cuarto, ocho y media y nueve, misa de comunión.

Por la tarde, a las cinco, el ejercicio mensual, con exposición de Su Divina Majestad.

SAN LESMES.—Todas las tardes, a las seis y media, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos y salve popular.

MERCED.—Novena a Cristo Rey. Por la mañana, de seis y media a nueve, misas de media en media hora.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., santo rosario, ejercicio de la novena, breve lectura

ACADEMIA COMERCIAL SAN JUAN, BURGOS

Bachillerato - Comercio - Contabilidad Taquigrafía - Mecanografía - Idiomas

sobre la realeza de Jesucristo, y bendición con el Santísimo. CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Todos los días del mes de octubre a las siete de la tarde, santo rosario con plática.

CAPILLA DE LAS REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.— Todos los días del mes de octubre habrá segunda misa a las 9,15.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Defunciones.—Marleno García Calvo, de Burgos, 20 años, Hospital Provincial.

EL SEÑOR D. Domingo Dancauso Madrazo Abogado y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Burgos (Q. E. P. D.)

Su esposa, doña Dolores Miguel; hijos, Fernando, María del Carmen, María Jesús y Beatriz; madre política, hermana política, tíos y demás familiares RUEGAN UNA ORACIÓN Burgos 20 Octubre 1934.

MANJON. Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica San Juan, 33, 2.º BURGOS

Si quiere saborear buena cerveza EXIJA Cerveza Damm

DEPOSITO: Confitería Lastra

AVENIDA

Mañana domingo tres secciones A las 4 y 1/2 Proyección de película de asunto policiaco EL DEDO ACUSADOR

Por el intrépido artista RICHAR BARTHELEMY A las 7 y 1/4 y 10 y 1/2 noche. ESTRENO Un resonante de MARLENE DIETRICH la reina-Indiscutible de pantalla en.

CAPRICHIO IMPERIAL

Superproducción alada y bellísima llena de sentimentalismos y bellezas. Música inspirada. Dinamismo y ambiente grato y optimista

EL LUNES: Otra gran producción PARAMOUNT UN MARIDO EN APUROS Comedia divertida por Charley Ruggles y May Beatty

Capricho Imperial

ESPECTACULOS Para mañana DOMINGO PRINCIPAL

A las 4:30 — A las 7:15 — NOCHE, 10:30 PROGRAMA DOBLE 1.º Amores de Otoño por Gilbert Roland

2.º ESPÉRAMÉ por CARLOS GARDNER

PARISIANA

A las 5:15 EL BARRANCO FATAL A las 8. A las 7:30 por TOM TYLER CARCELERAS Película ESPAÑOLA

Coliseo Castilla

Mañana, 3 GRANDES FUNCIONES, A las 4, 7 y 10 y 1/2 A las 4 PROGRAMA DOBLE, proyectándose

1.º La interesantísima y emocionante película de asunto americano CON MUSICA Y ASTUCIA Interpretada por el notable artista KEN MAY

2.º El acontecimiento de los acontecimientos La travesía molinera A las siete tarde y 10 y 1/2 noche

1.º Proyección de una preciosa película cómica en dos partes 2.º LA TRAVIESA MOLINERA

PRONTO Se ha fugado un preso Por Juan de Landa y Rosita Morán

BUÑUELOS DE VIENTO DESDE MAÑANA EN

CONFITERIA H. ARRIBAS

SAN JUAN, 58 Y BARES DE COSTUMBRE

El señor Don José Moral Movilla, PRESBITERO falleció en Comoapa (República de Nicaragua), el día 6 de Septiembre de 1934 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (D. E. P.) Su desconsolada madre, doña Tomasa Movilla (viuda de Moral); hermanos; hermanos políticos; sobrinos; tíos; primos y demás familia Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de Santa María la Mayor de esta ciudad a las DIEZ de la mañana del día 22 del corriente mes, acto de piedad por el cual les vivirán agradecidos. Las Misas Gregorianas que se celebren a partir del día 1.º de Noviembre próximo en la ciudad de Burgos, parroquia de San Lesmes y altar del Santo Ecce-Homo, a las nueve y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, Brivesca 20 de Octubre de 1934 NO SE REPARTEN ESQUELAS

ESPECTACULOS Para mañana DOMINGO PRINCIPAL A las 4:30 — A las 7:15 — NOCHE, 10:30 PROGRAMA DOBLE 1.º Amores de Otoño por Gilbert Roland 2.º ESPÉRAMÉ por CARLOS GARDNER PARISIANA A las 5:15 EL BARRANCO FATAL A las 8. A las 7:30 por TOM TYLER CARCELERAS Película ESPAÑOLA Coliseo Castilla Mañana, 3 GRANDES FUNCIONES, A las 4, 7 y 10 y 1/2 A las 4 PROGRAMA DOBLE, proyectándose 1.º La interesantísima y emocionante película de asunto americano CON MUSICA Y ASTUCIA Interpretada por el notable artista KEN MAY 2.º El acontecimiento de los acontecimientos La travesía molinera A las siete tarde y 10 y 1/2 noche 1.º Proyección de una preciosa película cómica en dos partes 2.º LA TRAVIESA MOLINERA PRONTO Se ha fugado un preso Por Juan de Landa y Rosita Morán

inform... eapertu... óxima... policia u... iento y... Uniform... en la Presi... Madrid 20.—Alre... de la tarde de... presidencia el señ... astó a los per... fa de noticias, s... como de otr... seguramente... itaría el minis... y que ni hoy... ebraría Consej... Comisión de Pres... Madrid 20.—A... art oterminó la... sión de Presup... lanueva dió a... la referencia v... lo. En la reu... capítulo de los... el cual que... totalidad, exce... tremos que se... nal de Garant... orniembre a lo... Se acordó qu... el número d... s quedando si... No asistieron i... cialistas ni de... barco para... Justicia Madrid 20.—Se... arco, que ya h... con objeto... guridad de un... detenidos, que... sturias. —El ministro c... festado lo sigui... —Se me ha de... se en Cataluña... achos de menos... stratura y se ob... ale energía; el... ribunales intere... os los buenos... os debemos vel... —Ha visitado... Junta de Gob... otarial de Madri... ludo que contr... esetas a la sus... e los Instituto... supremo estuda... ha hecho el Gob... Madrid 20.—Se... ala de gobierno... ribunal Suprem... dentes de las S... anismo, para e... ación que se d... que le ha dirij... on relación... ana de muerte.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Informe del Tribunal Supremo.-
Reapertura de las Cortes en la
próxima semana.-Se entrega a la
policía uno de los jefes del movi-
miento y hace interesantes declara-
ciones.

Uniformes de la Benemérita para los
revoltosos.

Visitas al señor Lerroux

Madrid 20.—Ayer tarde durante la estancia del señor Lerroux en la Presidencia, recibió numerosas visitas, entre ellas las del exministro don Juan Ventosa, quien a la salida dijo que había hablado con el presidente de asuntos de Cataluña en general, pero sin concretar ningún problema.

Comisión de Presupuestos

Madrid 20.—A las seis menos art terminó la reunión de la Comisión de Presupuestos. El señor Lanueva dió a los periodistas la referencia verbal de lo tratado. En la reunión se estudió capítulo de obligaciones generales, el cual quedó aprobado en totalidad, exceptuando algunos ítemos que se refieren al Tribunal de Garantías, en la parte concerniente a los letrados. Se acordó que se rebaje en el número de asesores letrados quedando siete en lugar de nueve. No asistieron los representantes socialistas ni de izquierdas.

Barco para prisión.-El ministro de Justicia

Madrid 20.—Se ha solicitado un barco, que ya ha salido para Gijón, con objeto de procurar la seguridad de una gran cantidad de detenidos, que se ha hecho en Asturias.

El ministro de Justicia ha manifestado lo siguiente:

—Se me ha dado la noticia de que en Cataluña se han cometido hechos de menosprecio de la Magistratura y se obrará en estos contra energía; el prestigio de los tribunales interesa por igual a todos los buenos ciudadanos y todos debemos velar por él.
 —Ha visitado al señor Aizpún, Jefe de Gobierno del Colegio Notarial de Madrid y le ha anunciado que contribuye con 10.000 pesetas a la suscripción en favor de los Institutos armados.

El ministro de Justicia ha manifestado lo siguiente:

—El ministro de Justicia ha manifestado lo siguiente:
 —Se me ha dado la noticia de que en Cataluña se han cometido hechos de menosprecio de la Magistratura y se obrará en estos contra energía; el prestigio de los tribunales interesa por igual a todos los buenos ciudadanos y todos debemos velar por él.
 —Ha visitado al señor Aizpún, Jefe de Gobierno del Colegio Notarial de Madrid y le ha anunciado que contribuye con 10.000 pesetas a la suscripción en favor de los Institutos armados.

Visitas al señor Lerroux

Madrid 20.—Ayer tarde durante la estancia del señor Lerroux en la Presidencia, recibió numerosas visitas, entre ellas las del exministro don Juan Ventosa, quien a la salida dijo que había hablado con el presidente de asuntos de Cataluña en general, pero sin concretar ningún problema.

El señor Martínez de Velasco llegó, después de haber posesionado de la Delegación del Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid al señor Salazar Alonso.

Dijo que iba solo a saludar al jefe del Gobierno. Agregó que en breve se nombrará la Comisión gestora del Ayuntamiento, para la cual tiene ya algunos nombres.

Los gestores serán diez y se estudia si se nombrarán también suplentes, los cuales probablemente, serán necesarios, pues se tiene el propósito de encomendar a cada uno de ellos, además de una tenencia de Alcaldía, la delegación de un servicio, subdividiéndolo hasta convertirlo en jefes de servicios, para lograr así la transformación de lo que será en lo sucesivo el Gobierno municipal. Los gestores serán personas de ocupación conocida, por lo cual habrá necesidad de nombrar suplentes.

Volvió a visitar al señor Lerroux, don Juan March. También estuvieron el diputado agrario señor Lázcano y el radical don Basilio Alvarez, y los ministros de Justicia e Industria.

Al salir, el señor Aizpún manifestó a los periodistas que había conferenciado con el señor Lerroux sobre diversos asuntos. Le ha dado cuenta de que ya han sido enviadas al Tribunal Supremo las sentencias de Barcelona. Además, el presidente me ha entregado algunas otras que llevo aquí para estudiarlas también el Supremo.

Le preguntaron si se enviarán al Supremo todas las sentencias.

—Desde luego, contestó el ministro. Después se refirió a la situación en Asturias, diciendo que podía darse por totalmente despejada, hasta el extremo de haber sido ocupada toda la zona minera sin disparar un solo tiro.

He hecho ver al presidente, y supongo estará ya camino de Gijón, la conveniencia de enviar un barco para Asturias, con objeto de alojar a los presos, que como son muchísimos, no hay capacidad en las cárceles de Asturias para ellos. Además, ahora viene la época de la nieve y de las lluvias, y las cárceles de aquella región no reúnen condiciones y hay que tenerlas habilitadas humanitariamente.

También he recibido un telegrama del director general de Prisiones, quien se encuentra en Oviedo, dándole cuenta

del comportamiento de los oficiales de Prisiones de Oviedo durante los días de la rebelión. El comportamiento ha sido realmente admirable, pues resistieron heroicamente.

Ignoro el barco que irá a Gijón, pero ya lo dirán en el ministerio de la Guerra, que es el encargado de hacer la requisita. Ya me han dicho que tienen cuatro barcos para este objeto, y supongo que alguno de ellos habrá llegado ya a Gijón.

El señor Aizpún dijo que una vez terminada la rebelión se encauzarían las cosas.

Al salir el ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández, dijo que había acudido a felicitar al jefe del Gobierno por el éxito obtenido en Asturias con la ocupación total de la zona minera por las tropas.

Después se facilitó una lista de los nuevos donativos para la suscripción nacional. También dijo que la Unión de Criadores de reses bravas, conocedora de que se organiza una corrida de toros para este fin, ha ofrecido los toros gratuitamente.

Dice el Presidente

Madrid 20.—A las nueve de la noche salió de la Presidencia el señor Lerroux, quien dijo que se había confirmado plenamente la ocupación de Mieres, Pola de Lena y Ujo, y algunas otras poblaciones de la zona minera donde hervía la rebelión. Se han rendido todos los rebeldes, habiendo entregado más de 3.000 fusiles, lo que indica que se han escondido bastantes más. Los más responsables han huido hacia la montaña. Detalles y episodios no los hay todavía, y según me ha manifestado el ministro de la Guerra no los habrá hasta mañana.

De otras noticias de carácter político no tengo nada que decir a ustedes, a pesar de que vienen a verme los ministros cosa muy natural en estos momentos.

Únicamente he la noticia de haberse remitido al Tribunal Supremo los sumarios instruidos contra el teniente coronel Ricart, jefe de las fuerzas de Orden público en la Generalidad.

—¿Habrá Conejo mañanas?, le preguntaron. —No, contestó; probablemente no le habrá hasta el lunes, a menos que las circunstancias lo exijan.

La Guardia civil y el ministro de la Gobernación

Madrid 20.—El secretario del ministro de la Gobernación ha entregado a los periodistas esta madrugada una nota que dice:

—Desde hace días vienen publicándose en la Prensa noticias sobre actos de crueldad llevados a cabo por los elementos revolucionarios en Asturias contra los familiares del personal de la Guardia civil que allí prestaba sus servicios, dando motivo sobrado para que los sentimientos humanitarios del noble pueblo español se manifestaran unánimemente, plasmando en iniciativas de protección y procurando amparar a los huérfanos de los que cayeron en el cumplimiento de su deber.

El ministro de la Gobernación como jefe nato del servicio del Cuerpo, quiere hacer presente a cuantas entidades y personas se preocupan por la suerte de dichas familias, después de agradecerles profundamente tan gratas pruebas de cariño a la be-

nemérita institución, que el personal todo de ella, y en su representación el inspector general del Instituto, le ha rogado atender por sí solo con la urgencia y eficacia que la situación aflictiva de aquellas familias demandan, al auxilio debido a las viudas y huérfanos de sus compañeros y ponerlos en posesión inmediata de la pensión con que el Estado, por medio de sus leyes protectoras, contribuye a remediar la situación de las familias de los muertos en actos del servicio.

El Instituto de la Guardia civil dará inmediato ingreso en sus orfanatos a los hijos de las víctimas, y ha hecho que llegue ya a éstos la efectividad de su limitado amor y protección.

Guardias rescalados

Madrid 20.—Dijo también el señor Vaquero que en Pola de Lena habían sido libertadas las fuerzas que estaban prisioneras, las cuales se hallan en perfecto estado de salud. En Mieres también fueron libertados un oficial y sesenta y nueve individuos de la Guardia civil.

La Gaceta

Madrid 20 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto disponiendo que se aplaque el licenciamiento de tropas pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1933 que se encuentran actualmente en filas en los cuerpos y unidades de la Península, Canarias, Baleares y Sahara. Queda, pues, sin efecto el licenciamiento del primero del actual.

El Informe del Tribunal Supremo

Madrid 20 (12 m.).—Se sabe que ayer mismo recibió el ministro de Justicia el informe del Tribunal Supremo en contestación a la consulta del Gobierno sobre los sumarios que sometió a estudio en el Consejo del jueves.

El dictamen del Tribunal Supremo parece estar de acuerdo con el propuesto por el Gobierno.

La reapertura de las Cortes

Madrid 20 (12 m.).—El jefe del Gobierno, después de haberse propuesto a sus compañeros de Gabinete, ha sostenido algunas conferencias con los jefes de minorías, y parece que existe el propósito de reanudar las sesiones de Cortes el martes o miércoles de la próxima semana.

Hallazgo de uniformes clandestinos de la Guardia civil

Madrid 20 (12 m.).—En la Dirección de Seguridad se tuvo noticia de que algunos elementos revolucionarios disponían de uniformes clandestinos de la Guardia civil, para así disfrazados poder penetrar en los cuarteles y apoderarse de determinadas dependencias.

Merced a las confidencias habidas la policía ha practicado un registro en el domicilio de Jaime Díaz Otero, en la calle de Juan Ollas, en donde efectivamente ha descubierto dieciocho uniformes exactos a los de Benemérita, cuatro cartucheras y numerosos emblemas de la Guardia civil.

El dueño de la sastrería ha sido puesto a disposición de la Dirección de Seguridad.

Como el detenido manifestase que no sólo en su casa se confeccionaban los uniformes, sino que dió el nombre de otra, la policía se personó en el domicilio de Antonio Ares, en la calle de Palencia, donde se incautó de veintiseis uniformes, treinta y ocho

tricornios, seis cartucheras, siete correaes y dos equipos de la Guardia civil con siete tricornios.

Asimismo se incautó de un saco lleno de municiones para ametralladora.

No obstante el fracaso del movimiento revolucionario, los detenidos continuaban la confección de los uniformes, si bien a última hora las guerreras las estaban transformando en americanas ordinarias.

Tanto en ésta como en la otra casa se encontraron algunos uniformes teñidos de otro color y ya transformados. El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado militar.

Detención de un extremista

Madrid 20 (12 m.).—El cabo de Asalto de la sexta Compañía Enrique Bronceiro, que hacía servicio en el barrio de Urea, detuvo a un individuo que enarbolaba una bandera roja y daba vivas a Asturias soviética.

Los compañeros del extremista intentaron acometer al cabo, pero éste haciendo ademán de disparar, los puso en fuga.

El detenido se llama Pedro Fernández, de veintitún años, e ingresó en un calabozo de la Dirección de Seguridad.

Ha logrado escapar

Madrid 20 (12 m.).—Se ha comprobado que los jefes revolucionarios catalanes Badía, Dencás, Menéndez y algunos otros han ganado la frontera y se encuentran en Francia.

Se entrega un significado cabeceña

Madrid 20 (12 m.).—A la una de la madrugada se presentó espontáneamente en la Dirección general de Seguridad, Fernando Rosas Leucóni, de 26 años, estudiante. Declaró que era el jefe del sec-

tor de Tetuán, Cuatro Caminos y Ventas durante el pasado movimiento revolucionario. Dijo que se presentaba espontáneamente, por no seguir la vergonzosa conducta de otros jefes socialistas que huyeron cobardemente.

Se declaró como único responsable de todos los actos de violencia cometidos en el sector señalado y declaró también que él fue quien disparó desde un taxi contra la Guardia civil, cuando ésta descubrió un camión de armas en las inmediaciones de la Ciudad Universitaria.

Se lamentó de la conducta de otro jefe inmediato, llamado Amado del Rosal, del Sindicato de Banca y Bolsa, a quien vio al día siguiente de estallar el movimiento tendido en el suelo, y mesándose los cabellos mientras decía: Estamos perdidos, Nos van a fusilar a todos.

Sin embargo, este individuo logró huir al extranjero, llevándose buena cantidad de dinero destinada al movimiento revolucionario.

Fernando de Rosas, después de declarar fué puesto a disposición del Juzgado de guardia. Se trata de un súbdito italiano y extremista muy peligroso, autor del frustrado atentado al príncipe de Fiamonte en Bruselas.

Cuando fué indultado se trasladó a París y posteriormente vino a España, siendo protegido por los gobernantes del bienio, como eficaz elemento antifascista.

Como no lograse el carnet que solicitaba de piloto en el aeródromo de Barajas, con el fin de hacer propaganda revolucionaria en Italia, ingresó a sueldo en las filas marxistas.

PROVINCIAS

Guardias y atracadores a tiros en Barcelona

Guardias y atracadores a tiros

Barcelona 20.—En las primeras horas de la noche, frente al número 171 de la calle de García Hernández, paró un taxi del que descendieron cinco individuos. Dos permanecieron junto al taxi y los restantes subieron a las oficinas del contratista de obras del Ayuntamiento don Buenaventura Donat y armados de pistolas obligaron a los empleados a levantar los brazos. Uno de los dependientes rompió un cristal de un balcón y pidió auxilio.

Entonces acudió la pareja de Seguridad, formada por los guardias Juan Ollé, y Francisco López, siendo recibidos a tiros por los dos pistoleros que cuidaban del coche. Los guardias repelieron la agresión y cayó al suelo uno de los pistoleros. Los guardias, al cesar los disparos, se aproximaron y cuando estaban cerca,

los pistoleros dispararon sobre ellos, hiriendo a ambos guardias. Los atracadores que estaban en la oficina bajaron al mismo tiempo que llegaban varios policías. Se generalizó el tiroteo, logrando los pistoleros huir.

Dentro del coche se encontró un hombre muerto. Tenía un pasaporte fechado en Francia, a nombre de Febero Tudela Cruz, natural de Bilbao, carpintero. El taxi y otro coche que estaba parado enfrente, están materialmente acribillados a balazos.

Momentos después ingresó en el hospital de San Pablo un herido que dijo llamarse José Beltrán, de oficio chófer; presentaba balazos en las piernas, en la espalda y en el brazo; su estado es gravísimo. No pudo declarar.

Los dos guardias heridos han sido transportados a la clínica La Alianza. Ambos están graves.

Guía Profesional

C. Arangüena García-Inés
 Médico del Hospital de Barrantes
 Aparato Urinario y Piel
 Libertad, 5. - Teléfono, 281
 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Antonio Díez García
 MEDICO-DENTISTA
 RAYOS X
 Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.
 PLAZA DE PRIM, 23. - TEL. 21-2

CLINICA DENTAL
 EUSEBIO MORANCHEL
 Y SOBRINO
 EUSEBIO MIGUEL
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 ESPOLON, 2 y 4

F. Vellido Brás
 PARTOS Y MATRIZ
 DIATERMIA
 Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
 Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

José Carazo Calleja
 del Instituto Rubio
 PARTOS Y GINECOLOGIA
 DIATERMIA
 Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
 Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

ENRIQUE CANO PEREDA
 CIRUJANO - CALLISZA
 GABINETE MODERNO
 Tratamiento científico de ojos
 de gatto, duresas, uñeros
 etc. etc.
 Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7
 Moneda, 15 y 17 Tfn. 4-9-9

F. URRACA
 OCULISTA
 DEL
 HOSPITAL DE BARRANTES
 Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
 GRATIS A LOS POBRES
 Lata-Calvo 48, 1.º Teléfono, 220

G. BAÑUELOS
 OCULISTA
 de la «Casa de Salud Valdehills»
 Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
 PLAZA MAYOR, 67, 1.º
 TELÉFONO, 150

Manuel Alonso
 Especialista en enfermedades del
 aparato digestivo
 de la clínica del Doctor Hernando de Madrid
 RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
 Vitoria núm. 28 BURGOS

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para Cuba y México

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Motonave «ORINOCO», el 20 de Noviembre
 de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
 Motonave «CORDILLERA», el 19 de Octubre
 Motonave «CARIBIA», el 16 de Noviembre

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Vitoria, 22 y 24

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

**AYER NUESTRA AFIRMACIÓN
 HOY NUESTRA PRUEBA**

La lámpara «METAL»
 fotometrada con una
 lámpara barata de
 marca secundaria de
 consumo dá de un 30
 a un 40% más de luz.
 Demostrando de una
 manera rotunda su
 economía : : : : :

PEDID SIEMPRE

“METAL”

LÁMPARA GARANTIZADA
 DE PRIMERA CATEGORÍA

NA QUINTA

«La decadencia del sentimiento religioso, debe principalmente a la inhumanidad de unos propietarios que llaman católicos y a la defensa que de estos hacen muchos sacerdotes».

(M. Arboleya, Deán de Oviedo, en Semana Social de Zaragoza).

J. O. C.

«Hay que usar de la riqueza temporal en función de los bienes eternos».

(El Obispo de Tortosa, en la Semana Social de Zaragoza)

Boja de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

Tierra al marxismo

El marxismo asesino (el marxismo destructor) (el marxismo antiespañol) la hidra marxista se revuelca osadamente con las convulsiones de una agonía desesperada. A fuerza coactiva del Estado, aún que ésta, la fuerza al incommensurable de la energía y viril de la soñaduría pacífica, han hecho abortar losamente, vergonzosamente, revolución que amenazaba desmoronarse; destruir la Patria, el desgarramiento de sus quejas regiones; destruir el Estado, la implantación de una adura cruel de asesinos y ladrones; destruir la sociedad, con aniquilamiento de las instituciones que son armazón y su estructura y su sostén.

Acabaré la revuelta, se casará a unos cuantos culpables, pero no se habrá acabado el marido si de los corazones y de cabezas de los obreros extraños no se destruyen los sentimientos y las ideas, que han producido los hechos luctuosos que estamos presenciando.

Después que emudezcan las bocas de fuego, han de hablar las bocas y los corazones de una paganda activísima, dura tal pero que con la ayuda de los nobles pechos de los honrados pajadores que envenados lentamente por el virus venenoso de un materialismo zozco y descarado, han desviado naturales sentimientos de nobleza y de amor, en sentimientos equinos de odio a todo lo bueno existente.

Es donde hay que hacer la guerra al marxismo, ahí... y en la parte.

Hay que cambiar el trato egoísta, materialista, anticristiano que damos a sus obreros, trato que hecho posible, diríamos que necesaria, la perversión marxista de una inmensa masa obrera que a un egoísmo opone otro egoísmo; a un materialismo, otro materialismo.

Es preciso para aplastar al marxismo cristianizar la masa obrera, pero es preciso, aun con más fuerza, aplastar inexorablemente la piedad, el egoísmo materialista cristiano de los ricos.

Así ha de hacerse, para que eficaz, la guerra al marxismo.

LUIS MARTINEZ.

ARENGAS JOCISTAS

XI
GALLARDO (I)

Era unos días antes de la gran guerra, en la Universidad de Turin. Acababa de empezar la clase, y un profesor atao dijo a sus discípulos:

«Yo ya probaos que no existe Dios. Las pruebas que iré exponiendo serán tan aplastantes que aquel de vosotros que al finalizar el curso crea en Dios, será un cretino. Silencio general entre los jóvenes que escuchaban el insolente reto. En este caso se ve una mano levantada en alto demandando permiso para hablar.

«¿Qué ocurre?», exclama el profesor.—Solamente deciros, señor, repuso una voz angelical, que ese cretino será yo.

Aplauso cerrado de todos los alumnos. Ese joven se llamaba Adolfo Ferrero. No habían pasado tres años y Adolfo moría como un valiente en el campo de batalla frente al enemigo. Era el 19 de junio de 1917.

Otro valiente. Esto pasaba en un taller de Ivry, en las cercanías de París; el héroe se llamaba Augusto Bodin.

Un día, para burlarse de Augusto, trajeron al taller sus camaradas un crucifijo y lo colocaron en su asiento. Bodin llega al taller, ve el crucifijo y adivina la maniobra. Nuestro joven no se arredra; toma el crucifijo entre sus manos y estampando en él un ardiente beso. Abre después su cajón, coge un clavo y un martillo, y de un salto se pone sobre un banco; y fijando el clavo en la pared, coloca allí la imagen del Salvador, que en adelante presidiría su mesa de trabajo y todo el taller. Cuando entró Augusto Bodin en el taller todos cuchicheaban con despectiva sonrisa; al verle como un león saltar sobre su banco, y presentar su decisión, se quedaron parados; al fin todos admiraron tan gallarda valentía.

Bodin y Ferrero merecían haber sido jocistas.

El subsidio a las familias numerosas

Hemos repasado cuidadosamente el proyecto de presupuesto del Estado para 1935, y no hemos visto en él cantidad alguna para atender a este menester tan patriótico, tan social, tan cristiano.

Fué suprimida la consignación en el primer presupuesto que hicieron los Gobiernos de la República.

Era lógico (aunque la lógica no amenguase el daño hecho) que los ministros socialistas pusieran en práctica su concepción teórica de odio a la institución familiar.

Ellos ni tenían muchos hijos ni escaseaban de medios para cuidarlos bien, y así como en estos tristes días que estamos padeciendo, se están ensayando con sangre y lágrimas de sus mismos obreros, las teorías revolucionarias, entonces eligieron también sus conejillos de indias en los menesterosos, para ensayar un ataque a la familia.

No necesitaban amparo para sus propias familias y suprimieron ese pequeño auxilio a millares de ellas, que tenían con él, aunque pequeño, un alivio.

Necesitaban, sin embargo, gastarse muchos millones en coches oficiales para darse postín de potentados y había que suprimir para ello, entre otras cosas, los dos millones, poco más o menos, que se repartían entre doce o catorce mil padres de ocho, diez, hasta catorce hijos.

Era aquello más urgente, por lo visto, y más saludable al país.

Era lógico que quienes defendían esas teorías socialistas, las llevaran a la práctica sin menoscabo, por supuesto, de sus propios intereses.

Pero no se puede esperar de los actuales ministros, sobre todo de los que tienen en su programa la defensa de las instituciones básicas de la sociedad, dejen sin subsanar este olvido.

Queremos que a partir del año próximo, puedan disfrutar los padres que tienen muchos hijos, siquiera la modestísima ayuda que antes de que viniera la República recibían del Estado.

Sáquense de donde se pueda esas pocas pesetas. No faltará un rincón de donde poderlas sacar.

Con sólo que descontasen a cada diputado las dietas correspondientes a los días que faltasen a las sesiones y que se las suprimieran a los que sistemáticamente faltan a ellas, y alguna otra pida por el estilo, que podría y debería hacerse, habría cantidad suficiente y tal vez sobrada para dar como se daba antes, ese premio a los buenos ciudadanos cargados de familia y de necesidades insatisfechas.

Sería un doble acto de justicia: quitar a unos lo que no ganan y dar a otros lo que tienen bien merecido.—Un jocista, padre de familia.

Círculos de Estudios Sociales

Se acerca el principio del curso 1934-1935. El lunes próximo, como se anuncia en la sección correspondiente, se reunirán los circulistas para preparar el plan de estudios del curso que va a empezar.

No voy a lanzar aquí ideas sobre cómo habrán de ser los estudios que hagamos en este año. Queda esto para que del contraste de diversidad de ideas salga un plan, que si no perfecto, sea mejor que el que yo sólo pudiera presentar.

Pero sí quiero proponer una que compartirán todos y que antes de la reunión conviene que se difunda.

Un número de 12 a 14 hemos asistido con bastante asiduidad a las sesiones del Círculo de Estudios de los dos últimos años. Hemos adquirido en ellos los conocimientos elementales de la sociología católica y podemos ocupar nuestro tiempo en este curso a estudios algo más profundos y más prácticos para lanzarse a una activa propaganda.

Hay un buen núcleo de jóvenes en nuestras filas que no han asistido a los círculos en años anteriores y que sacarían mucho provecho si este año acudiesen a uno que para ellos se organizase semejante a los que se han tenido en los últimos.

Deja sin cumplir sus deberes primordiales para con la Juventud el compañero nuestro que sólo lo es para utilizar el dominio, o el billar, o las diversas distracciones que en el salón se proporcionan. El jocista ha de ser un elemento dinámico; ha de eruducarse en las diversas secciones de nuestra Juventud; pero para una vida activa, dando todo el esfuerzo de que es capaz.

Que de nadie pueda decirse que es un parásito en la agrupación; que todos den su poquita o mucha ayuda para el engrandecimiento de la Juventud; que cada día, nuestra querida bandera cobije más y más a los jóvenes merced al esfuerzo abnegado de todos conjuntamente y de cada uno, sin excepción en particular.

Y yo no quiero señalar aquí excepciones de unas secciones sobre otras; todas son muy necesarias, a todas hay que prestar, sin desmayo nuestro concurso; pero el Círculo de Estudios necesita gente porque la necesitan los compañeros extraviados a quienes hay que llevar nuestra doctrina y nuestro programa.

Hay que difundir la sindicación católica por toda la provincia y para ello ha de hacerse una intensa propaganda por nosotros mismos y ésta ha de prepararse en los Círculos de Estudios.

L. M. G.

REBELDIA

Por los confines de la tierra española han sonado los clarines de guerra convocando a los hijos de las tinieblas.

Es una pena que a la cabeza de este ejército, compuesto de odios y rencores, vaya la sufrida clase trabajadora, como lobos sedientos de terribles venganzas.

Al pobre obrero le han arrancado su fe y le conducen como manso cordero al matadero que su indiferencia religiosa le ha acarreado, ya que por unas mejoras profesionales se ha visto obligado a vender su dignidad de hombre libre, para convertirse en esclavo del liderismo imperante.

En las calles se oye el grito ensordecedor de los vendedores de periódicos que preconizan la lucha de clases y pregonan también indecentes revistas obscenas; es una vergüenza que en las plazas públicas se consientan tales propagandas de rebelión e inmoralidad.

Esto, podemos decir, es el preludio de los gritos guturales, que en plazo cercano oiremos de los doctrinarios del «non serviam», que ulidos a miles de voces roncas, puños crispados en forma amenazadora y miradas iracundas de ojos que parecen querer salirse de las órbitas para devorar con la vista a sus adversarios. Todo es obra del averno, que ha abierto sus fauces y lanza al exterior sus malignos espíritus con el solo fin de enrarecer la atmósfera de la paz social, y vaya, que en parte la ha conseguido.

Jocistas: duros son los tiempos que tenemos que vivir; la historia se repite. Recordemos la revolución francesa, que levantó en la calle patibulos públicos, con sus correspondientes Tribunales del «pueblo», y éste no me gusta, y aquél no piensa como nosotros, degollaron por éstos procedimientos a miles de ciudadanos, honrados trabajadores en su mayoría, todo por no seguir el instinto salvaje de aquellos caíros que gritaban a todo trapo: «viva la libertad!»

Libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre, aun hoy día, ya que tu traducción al lenguaje vulgar es esta: «Muera el que no piense como nosotros».

Jocistas: la hora de la lucha se aproxima; vosotros estáis ya cortidos en ella, pues el constante batallar de diario y sufrir con «verdadera resignación» a los compañeros de trabajo es bastante para fortalecer el alma y formar la voluntad de un cristiano.

«Compañeros!» que cuando se toque a sonar ninguno se quede en casa!

«Todos como un solo hombre enfrente de la revolución, pues ésta no perdonará si triunfa, nadie, y menos a los jóvenes cristianos obreros.»

J. DORADO,
de la J. O. C. de Madrid.
(De la página que los jocistas madrileños publican en «El Siglo Futuro».)

¿Patronos católicos? no; patronos

Desgraciadamente es así. La mayoría de las clases patronales, a pesar de su pretendido «catolicismo», no son más que eso; patronos vulgares.

¿Ejemplos? los tenemos a montones. Patronos católicos que explotan inicua y cruelmente a sus dependientes, tratando por todos los medios de escamotearles una parte del salario que les corresponde. Patronos católicos que hacen trabajar horas extraordinarias a sus asalariados y se niegan a abonárselas. Patronos católicos que no conceden las vacaciones justas a sus obreros. Patronos que, en sus relaciones personales con sus subordinados, los tratan de manera violenta y soez.

Esos, aunque se lo llamen, aunque paguen triduros y novenas, no son patronos católicos: son solamente «patronos».

Patronos católicos que despiden injustamente a sus dependientes cuando éstos les piden mejoras justas. Patronos católicos que buscan su personal en los Sindicatos marxistas. Patronos católicos que condenan la sindicación obrera católica como hato borreguil, al servicio exclusivo de sus egoísmos y mezquindades.

Esos no son patronos católicos; aunque todos los domingos vayan a misa, aunque confiesen y comulguen, no son más que farsantes, no son más que «patronos».

Patronos católicos que no ponen en práctica las Encíclicas, que cuando de ellas les hablan contestan con un «no me interesa». Patronos católicos que cobran espléndidos dividendos por acciones, mientras en sus empresas un padre de familia gana cuarenta duros. Patronos católicos que utilizan a la mujer para sustituir a los varones, y pagar así menos salario. Patronos católicos que hacen caso omiso de las leyes sociales, en cuanto se refieren a tener obrero, higiene de los locales, etc.

Esos no son patronos católicos; esos, aunque se pongan medallas y escapolarios, son fariseos, hipócritas, «patronos».

Frente a ellos, contra ellos, nosotros, los sindicalistas católicos, los que por serlo defendemos a Cristo y a su Iglesia, hemos de unirnos en apretado haz y desenmascararles, echándoles en cara su egoísmo, mostrándoles su incumplimiento del deber. Si a pesar nuestro se obstinan, si cegados por su oro no escuchan nuestras razones, entonces, apoyando la fuerza en la razón, se la impondremos, y la justicia social, el orden social de los que falsamente se llaman paladines reinará en el mundo, será un hecho, por la inquebrantable voluntad de la clase trabajadora, agrupada en torno de la sindicación obrera católica.

ENRIQUE MATORRAS.
(De «Regenerando», órgano del Sindicato Católico de Dependientes de Comercio, de Madrid).

PLUSES.

Es preciso para aplastar al marxismo cristianizar la masa obrera, pero es preciso, aun con más fuerza, aplastar inexorablemente la piedad, el egoísmo materialista cristiano de los ricos.

Así ha de hacerse, para que eficaz, la guerra al marxismo.

LUIS MARTINEZ.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

XII GALLARDO (I)

He de darme cabal cuenta de los motivos que tengo para sentirme orgulloso de ser jocista.

1.º Porque ser jocista es enroscarse en una magnífica cruzada que anabolita un ideal sublime: la reconquista del taller y del mundo trabajador para Cristo.

2.º Porque los jocistas han llevado a cabo grandes cosas, han atraído hacia sí generales simpatías, y han merecido en ciertos sectores, hostilidades que acaso sean más gloriosas todavía. ¡Hay enemistades que honran!

Tengo motivos para sentirme orgulloso de ser jocista y manifestarme como tal.

1.º Para pisotear al respeto humano, es decir el miedo ridículo de mostrarse bueno, es general entre los jóvenes trabajadores, y una verdadera peste; y la mejor manera de vencer ese miedo vergonzoso y degradante, es despreciarlo y mostrarme como lo que soy, un joven cristiano.

2.º Porque hacer pública profesión de jocista, es obligarme a serlo en todas ocasiones; es obligarme a no manchar jamás mi bandera, a cumplir todos los días y a todas horas los compromisos jurados.

El orgullo de ser jocista ha de ser primeramente una salvaguardia para mis costumbres; y después un magnífico medio para conquistar a los demás. Cada día que pase en sus filas, he de sentirme más santamente orgulloso de pertenecer al ejército jocista.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225

Laboratorio RADIO-ELECTRICO

Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

Radio-Técnico-Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225

Laboratorio RADIO-ELECTRICO

Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

Radio-Técnico-Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Avisos y convocatorias

CIRCULO DE ESTUDIOS.

Se convoca a todos los socios de esta sección, a la reunión que D. M. se celebrará el lunes próximo día 22 del corriente, a las ocho de la noche, para estudiar el plan a seguir en el curso 1934-1935.

Es muy necesaria la asistencia de todos para que el plan a seguir tenga todos los asesoramientos posibles, ya que este año ha de organizarse para sacarle un resultado práctico y rápido con vistas a la propaganda oral.

Os pide con verdadera necesidad la asistencia a dicha reunión y la cooperación en él con vuestras ideas.

El presidente de la Sección.

El mejor surtido en Bateria de cocina

lo encontrará en "LA COCINA"

Vicente P. Canales
A. Bonifaz 4, Burgos

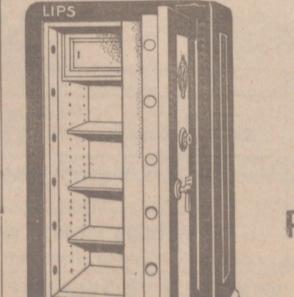
Se vende papel blanco para envolver

Cajas de Caudales "LIPS"

Práctica demostración de ser la única "CAJA" de máxima garantía en el Mercado

DELEGACION EN BURGOS

AMANDO GOMEZ Sanz Pastor, núm. 12



Relojería Gredilla

se ha trasladado a

Plaza Mayor, 58 (junto al Sr. Moliner)

PAGINA AGRO-PECUARIA

Aprovechamiento moderno del zumo de frutas

Problema económico de la mayor importancia para muchos países ha llegado a ser hoy día éste del aprovechamiento del zumo de frutas por métodos modernos. El problema, como es consiguiente, toma mayores dimensiones en aquellos países productores de vinos que se van imposibilitados de realizar las necesarias exportaciones, por gravámenes arancelarios u otras causas. España, por ejemplo, ha de prestar una atención preferente al problema de utilizar la sobreproducción de uva. Como las diferentes clases de este producto destinadas a la elaboración del vino son de piel demasiado fina, no pueden ser exportadas para obtener de ellas los vinos de mesa y ante esta dificultad se han realizado recientemente diversas pruebas y experiencias para transformar el mosto recién exprimido en un producto durable y resistente y susceptible de poder ser exportado, teniendo presente los resultados de las últimas investigaciones fisiológicas.

Los trabajos realizados en el terreno de tales investigaciones sobre la nutrición han demostrado que la mayor parte de los productos naturales, animales y vegetales que el hombre emplea en su alimento contienen, en estado fresco, pequeñas cantidades de materias, aún parcialmente desconocidas que tienen suma importancia en sus efectos salutaris, ya que al eliminarse ellas en la alimentación, dan origen a diversas enfermedades y aún pueden causar la muerte, si persiste su ausencia alimenticia.

Para no despojar, por consecuencia, al mosto fresco de sus cualidades vitamínicas componentes (el mosto contiene otros muchos zumos de frutas, y, principalmente, la vitamina B contra la neuritis y la vitamina C contra el escorbuto), habrá que evitar, ante todo, que sufra un calentamiento que exceda de 45 grados centígrados. Merced a esta iniciativa, originada en algunos círculos de agricultura, se ha logrado resolver el problema en forma verdaderamente ejemplar y descartaremos a este efecto los experimentos realizados con tal fin por el establecimiento industrial de Basilea Buss, A. G., que es propietario de la patente de los aparatos fabricados para tales experiencias.

En dichos aparatos se hizo evaporar el mosto español en vacío a una temperatura de 35,4 grados centígrados, reduciéndolo a 1,3-1,4 de su volumen primitivo. De esta manera se obtuvo un producto concentrado de alta calidad.

Mediante el tratamiento a baja temperatura se logró proteger, sin riesgo de descomposición, los materiales naturales como las vitaminas y los componentes aromáticos y se evitó toda alteración del gusto, eliminando el sabor del coque.

La elaboración descrita del mosto puede extenderse al tratamiento de otros zumos de fruta, prestándose a ello muy principalmente, la manzana. Ya en Suiza existe más de un establecimiento dedicado a la preparación del zumo concentrado de manzana, con resultados francamente satisfactorios y cuyos productos (por ejemplo el «Pomol») están muy solicitados.

De cien kilogramos de manzanas pueden extraerse, aproximadamente, unos 55 a 57 litros de zumo. El proceso de evaporación depende del contenido en azúcar del zumo fresco y como el jugo de manzana es mucho más líquido que el mosto, ha de ser mayor la evaporación y se le habrá de reducir a 1,7 de su volumen primitivo. De cien kilogramos de manzanas puede también extraerse unos 8 a 11 litros de zumo dulce concentrado. Por consecuencia de tales concentraciones el peso se reducirá en un 18 a un 19 por ciento.

Este zumo dulce concentrado se conserva sin necesidad de agente extrañero alguno y se le puede almacenar fácilmente. Los gastos de transporte reducidos facilitan la exportación de tal producto.

J. S.

La reforma de la Reforma Agraria. Los propósitos del ministro de Agricultura y la ley que presentará a las Cortes

El responsable del pago de las rentas

EL PREAMBULO DEL PROYECTO

El ministro de Agricultura presentará a las Cortes un proyecto de ley para que puedan labrar tierras los labradores modestos y los yunteros que no las poseen. En el preámbulo, que es extenso, se dice que siempre fué preocupación del ministro que suscribe la necesidad de emplear los medios conducentes a suprimir el paro endémico de los obreros agrícolas; y prescindiendo de aquellas medidas legislativas que tiendan a resolver dicho problema con un carácter de permanencia, lo que sólo puede efectuarse con una modificación de la ley de Reforma Agraria, para adecuarla a las necesidades del agro español; pero tenidas en cuenta en disposiciones anteriores, es lo cierto que una necesidad imperiosa exige adoptar medidas legales para que durante el vigente año agrícola puedan tener tierras en qué emplear sus brazos aquellos campesinos que lo deseen, con las debidas garantías de eficacia y los modestos labradores, propietarios de yuntas y de aperos que, o carecen totalmente de tierras, o las que poseen en propiedad o en arriendo son notoriamente insuficientes.

YUNTEROS PARA EXTREMADURA

Esta necesidad se presenta con caracteres más imperiosos en las provincias extremeñas, donde, a partir del decreto de 1 de noviembre de 1932, se ha dado tierra y ocupación a 15.467 campesinos en la provincia de Cáceres y a 10.459 en la de Badajoz, lo que acredita la trascendencia que dicha obra ha llegado a alcanzar en aquella región, y como lógica consecuencia, la evidente perturbación que en la misma se produciría si al ser desalojados los yunteros, en virtud de las disposiciones vigentes, no encontrasen tierra vacante en la que emplear el esfuerzo de su trabajo; máxime si se tiene en cuenta que las tierras hasta ahora ocupadas han estado destinadas a erial o pastizal en su mayor parte durante tiempo indefinido, y en su inmensa mayoría durante más de ocho años, circunstancia que permite el resiembra o siembra sobre rastrojos, no sólo conforme a los cánones de la técnica agronómica, sino también conforme a los usos comúnmente observados por los propietarios y labradores de aquellas comarcas.

Mas como aún existen casos en que la incomprensión o el recelo, de una o de otra parte, imposibilitan esos acuerdos voluntarios y armónicos, el ministro que suscribe se considera en la obligación de presentar el adjunto proyecto de ley para dar solución imperativa a tal problema, allí donde por unas u otras causas el convenio libre y acorde de voluntades no ha sido posible.

NO SE DESALOJARA A LOS OCUPANTES ACTUALES

Artículo 1.º Los campesinos que hubieren venido explotando las tierras ocupadas en virtud de los expedientes a que se refiere el artículo primero de la ley de 11 de febrero de 1934, o de los que se tramitaron con arreglo a las normas establecidas por el decreto de 1 de noviembre de 1932, podrán continuar en la tenencia de las parcelas por los mismos cultivadas, para sembrar sobre rastrojos durante el próximo año agrícola, que se considerará terminado el día 30 de agosto de 1935. Únicamente podrán disfrutar de este beneficio los campesinos que hayan cumplido en toda su integridad las obligaciones dimanantes de las disposiciones legales mencionadas.

Durante la prórroga que establece el apartado anterior subsistirán íntegramente las normas vigentes sobre la materia, así como la cuantía de las rentas a satisfacer por los campesinos y la responsabilidad subsidiaria del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 2.º Se exceptuarán de la prórroga establecida en el artículo anterior a aquellas fincas que, por la calidad, de la tierra, y según los usos de buen labrador, no sean susceptibles del resiembra o siembra sobre rastrojos, por resultar antieconómico.

Asimismo se exceptuarán de la prórroga las fincas que antes del día 31 del actual mes de octubre sean cedidas para el cultivo a campesinos, pequeños arrendatarios, labradores o yunteros en parcelas inferiores a veinte hectáreas, en virtud de contratos de arriendo, aparcería u otros semejantes, voluntariamente concertados.

NUEVAS OCUPACIONES DE LAS INVENTARIADAS EN LAS CATORCE PROVINCIAS AFECTADAS

Art. 3.º El Instituto de Reforma Agraria, por acuerdo de su Consejo ejecutivo, podrá decretar la ocupación temporal de fincas no incluidas en el inventario de las susceptibles de expropiación y sitas en cualquiera de las catorce provincias especialmente afectadas por la ley de 15 de septiembre de 1932, con la finalidad de proporcionar tierra a los pequeños labradores y yunteros que carezcan de ella, y con los siguientes requisitos:

- Que en el término en que radique la finca o en los límites, haya tierra para labrar.
- Que con la ocupación no se rompa ni perjudique la unidad de la explotación agrícola o pecuaria a que viniere dedicada la finca.
- Que la finca o porción ocupada se ceda para su cultivo a pequeños arrendatarios o a labradores que posean cuando menos una junta de ganado de trabajo.
- Que la ocupación solamente durará dos ciclos agrícolas, que terminarán el 30 de septiembre de 1936.
- Que la renta a percibir por el propietario la satisfará directamente el Instituto de Reforma Agraria conforme a lo determinado respecto de su cuantía en la base novena de la ley de 15 de septiembre de 1932.

EN TODA ESPAÑA

Art. 4.º El ministro de Agricultura, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria y mediante decreto aprobado en Consejo de ministros, podrá acordar la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior a cualquiera otra de las restantes provincias del territorio de la República cuando mediare causa justificada que hiciese necesarias tales ocupaciones para proporcionar tierra que labrar a los pequeños labradores desprovistos de ella.

Art. 5.º La posesión de tierra por los campesinos en virtud de las disposiciones de la presente ley, tanto por prórroga de anteriores ocupaciones como por las nuevas que se practiquen o por contratos que se concierten para dar trabajo a pequeños labradores, no podrán en ningún caso servir de título para el ejercicio de los derechos de retracto de expropiación o cualquiera otra forma de acceso a la propiedad que en beneficio de los arrendatarios o aparceros se hayan establecido o se establezcan.

Tampoco serán de aplicación a los beneficiarios de dichas ocupaciones o contratos los preceptos referentes a desahucios, de las leyes de 27 de julio de 1933 y 30 de diciembre de 1931.

Art. 6.º Una vez transcurridos los plazos que para la ocupación temporal de fincas se establecen en esta ley, será de aplicación a efectos del desalojamiento de las mismas, lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de 11 de febrero de 1934.

Art. 7.º Quedan derogadas las disposiciones vigentes, tanto legales como gubernativas, sobre esta materia, en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

Alimentación nitrogenada de trigo en invierno

Es un hecho perfectamente demostrado que el trigo vegeta en cuanto la temperatura es superior a cuatro grados.

Indudablemente, esta vegetación es lenta, pero es efectiva, y en este hecho se ha fundado la moderna aplicación del nitrato durante el invierno, derivada del método llamado de Gibertini, universalmente conocido.

Es, pues, evidente, que si aportamos a ese trigo una alimentación nitrogenada rápidamente asimilable, aun cuando las temperaturas sean bajas, la planta la aprovechará siempre que pasen de cuatro grados.

No cabe duda que, de esta forma, las plantas débiles podrán defenderse durante el invierno, especialmente de las fuertes heladas y de muchas enfermedades, teniendo de esta forma una vegetación más regular.

Un error grande es suponer que los abonos nitrogenados que tienen el nitrógeno en forma amoniacal, son los que deben emplearse en invierno en climas fríos pues bien es sabido que para que el nitrógeno amoniacal sea asimilable, es preciso que se transforme en nitrato (nitrato), cosa que no se verifica si la temperatura no es superior a diez grados, temperatura que no se disfruta nunca en nuestras clásicas zonas cerealistas durante el invierno.

En España está ya suficientemente demostrado el resultado del método, pues las conocidas y repetidas experiencias realizadas por la Confederación del Duero en distintos campos y las experiencias particulares, no dejan lugar a dudas. Es decir, que, tras de cuatro años de ensayos, se han llegado a establecer normas bastante precisas.

Por si todas estas consideraciones no fuesen suficientes, nos vamos a permitir transcribir los datos de un nuevo ensayo realizado por la Granja Agrícola de Valladolid, cuyos resultados son verdaderamente sorprendentes.

El trigo empleado fué el híbrido L-4, ya conocido por los lectores, trigo de cañamo y fuerte.

Se sembró en líneas de 15 centímetros y a razón de 10 kilogramos de semilla por hectárea, suficiente para obtener un rendimiento como minimum de 20 por metro.

La parcela tenía una superficie de 1 hectárea y se abonó de fondo con 10 kilogramos de nitrato de calcio y 10 kilogramos de nitrato de sodio, suficiente para obtener un rendimiento como minimum de 20 por metro.

El nitrato de Chile se usó en seis adiciones, en la forma siguiente:

- La primera, en diciembre, los 10 hectáreas.
- La segunda, el 16 de enero, id. id., temperatura, 5,5º.
- La tercera, el 6 de febrero, id. id., temperatura, 7º.
- La cuarta, el 24 de febrero, id. id., temperatura, 9º.
- La quinta, el 19 de marzo, id. id., temperatura, 7º.

Como se verá por el curso de las temperaturas, el nitrógeno amoniacal hubiera sido ineficaz, ya que con solo una adición de este poderío del nitrato llegó a ser el nitrógeno amoniacal, que aunque menguaba en las pasadas semanas, social siguió a ser un nitrato muy avanzada la primavera todo el mundo sabe, buen repetirlo, que a más de 10º grados el nitrógeno amoniacal nitrifica y por consiguiente no es asimilado.

La siega se hizo el 18 de mayo, obteniendo los siguientes rendimientos:

Grano: 3.558 kilos (85 por hectárea).

Como se ve, los resultados pueden ser más elocuentes que todo si se tiene en cuenta que la producción media de grano oscila entre 25 y 30 por hectárea.

Dejamos para un artículo posterior el examen del resultado económico, que es, en definitiva, que interesa al agricultor.

MANUEL L. GALAZO, Perito agrícola.

Los mercados

Burgos 19
MERCADO DE GANADO
En el mercado de ganado hoy han regido los precios siguientes:
Bueyes a 8'00 pes las arroba en vivo.
Terminos, a 2'00 y 2'40 kilo.
Ovejas, a 0'90 y 1'00.
Carneros, a 1'25.
Corderos macacos, a 1'50.
Idem lecheros a 2'25.
Corderas, a 1'50.

SALAS DE LOS INFANTES
18-X-34
Entrada de todo grano 486 fanegas.
Trigo, mocho a 80 reales.
Idem rojo, a 76.
Centeno a 55.
Cebada, a 47.
Avena, a 54.
Alubias, a 18 reales celemin.
Patatas 8, 10 y 11 reales arroba.
Cerdos destete, de 30 a 70 ptas. uno.

VALLADOLID
El mercado de trigos.—Sigue con oferta abundante y demanda escasa, sin que los precios reales lleguen al de tasa mínima.
Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas a 64 pesetas; extras, a 62; integrales, a 60; salvados terciarios, de 59 a 40; cuartas, de 29 a 30; comidillas, a 26; anchos hoja, de 28 a 29; todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.
Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centenos, de 32 a 33 pesetas; cebadas, a 31; avenas, a 30; algarrobas, en Medina y su comarca, a 37; yeros, en línea de Ariza, a 33, todo por quintal sin envase y en origen.

BRIVIESCA
Después de unos días de verano, más bien que otoñales, ha habido un cambio brusco frío y con tendencia a llover, lo que sería conveniente para dar principio a la siembra.
El mercado triguero, hay que repetir, una vez más, la persistente paralización; ni se compra ni se vende.
Los demás granos se pagan:
Centeno, a 56 reales fanega.
Cebada, a 40.
Yeros, a 62.
Titos, a 52.
Avena, a 27.
Alholvas, a 48.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
(Logroño)
Cotizaciones:
Trigo, sin operaciones.
Maíz, a 40 pesetas los 100 kilos.
Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 37.
Avena, a 26.
Habas, a 58.
Patatas, arroba a 7.

AVILA
El mercado ha estado bastante animado, pagándose los precios siguientes.
Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 31,50 pesetas los 100 kilos.
Algarrobas, a 37.
Cebada, a 33,75.

CARRION DE LOS CONDES
(Palencia)
Cotizaciones:
Trigo, a 75 reales fanega.
Cebada a 38.
Avena, a 29.
Garbanzos superiores, a 46 pesetas fanega.

HERRERA DE PISUERGA
(Palencia)
Cotizaciones:
Trigo, a 74 reales fanega.
Centeno, a 60.
Cebada, a 42.
Algarrobas, a 70.
Yeros, a 76.
Avena, a 30.
Harina primera, arroba, a 30.
Idem segunda, a 28.

TUREGANO
(Segovia)
Ha terminado la vendimia, siendo de poco rendimiento.
Continúa sin llover y los labradores se cansan de esperar el agua que no viene y se determinan a hacer la siembra en malas condiciones.
El mercado de trigos sigue igual. Sólo los fabricantes han comprado para atender a su molturación y a precios de 72 reales fanega, sin guías ni requisito alguno.
Cotizaciones:
Trigo candeal, a 74 reales fanega.
Centeno, a 48.
Cebada, a 36.
Algarrobas, a 62.
Yeros, a 60.
Garbanzos superiores, a 300.
Idem regulares, a 120.

¡Labradores!

¡Hortelanos! ¡Agricultores!
¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortiguéla.—Covarrubias (Burgos).

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro—Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

CALZADOS San Pablo 12 PÉREZ
FRENTE A CORREOS



Los de mayor duración y más económicos para invierno

Brodequí piel hierro, forro de piel, piso de goma antideslizante, todo cosido
15'50 Pesetas par
El mismo modelo sin forro a 14'25 par
Muchos más modelos a precios limitadísimos

Diamante Para ostras, pescados, mariscos, etc. EL MEJOR



BARCELONA-BUENOS AIRES
9 Noviembre **CONTE GRANDE** de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBALTAR - BUENOS AIRES
18 Noviembre **OCEANIA** de Gibraltar
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)
12 Noviembre **ORAZIO** de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBALTAR - NEW YORK
15 Noviembre **CONTE di SAVOIA** de Gibraltar
25 Noviembre **REX** de Gibraltar
27 Noviembre **SATURNIA** de Almería

GIBALTAR-SUD AFRICA
11 Noviembre **GIULIO CESARE** de Gibraltar
Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (Vía Hong Kong)
Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO
VICTORIA - CONTE VERDE - CONTE ROSSO
Línea mensual para Australia

"ITALIA" - "COSULICH" - "LLOYD TRIESTINO"
Agencia General:
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45
En BURGOS: Gerardo de Maíe, Hotel Universal